



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores



Paraguái
tetãnguára
mba'e

Rendición de cuentas

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2018

BAGP

Rendición de cuentas



PpR

Presupuesto
por Resultados



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores

Año 2018



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	4
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.....	11
ANEXO I	12
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática	12
ANEXO II	19
➤ Recursos Humanos	19



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un órgano del Poder Ejecutivo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional.

Asimismo, su visión es ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional.

Dentro del marco establecido por el Artículo 238, inc. 7) de la Constitución Nacional, que prescribe que el Presidente de la República es quien maneja las relaciones exteriores del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple la función de implementar las decisiones emanadas del Señor Presidente de la República en esta materia, coordinando todas las gestiones oficiales del país en el exterior.

Al ejecutar las prioridades nacionales, el MRE debe realizar varias actividades en conjunción con los demás organismos estatales, a la vez que debe coordinar las gestiones entre la Cancillería (o Servicio Local) y las Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes en el exterior (o Servicio Exterior).

Es por ello que, dentro de su área de competencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado 16 objetivos, distribuidos de forma equilibrada de manera a abarcar las tres grandes áreas de competencia de la Cancillería Nacional que son: la política; la económica y la institucional administrativa y técnica.

Estos 16 objetivos prioritarios enfocaron aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, asegurando una cada vez mayor inserción del Paraguay en el ámbito internacional y otorgando prioridad a los asuntos de carácter económicos - comerciales, la consolidación de la presencia internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos y la cooperación y asistencia internacionales entre otros.

Los objetivos prioritarios que abarcan los aspectos políticos, económicos, institucional-administrativos y técnicos son:

1. El fortalecimiento de las relaciones bilaterales;
2. La concreción de visitas a nivel presidencial, de cancilleres y otras visitas de alto nivel;
3. El fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito multilateral;
4. El incremento de la Cooperación Internacional;
5. La promoción y protección de los Derechos Humanos;
6. La defensa de los intereses nacionales en materia energética y fronteriza;
7. La consolidación institucional del MERCOSUR;
8. El impulso a las negociaciones en el área energética;
9. La implementación de la Hidrovía Paraguay – Paraná;
10. La promoción de la conectividad e infraestructura física;
11. El fomento de la imagen país en el campo de las inversiones, la cultura y el turismo;
12. La apertura de mercados, acuerdos y preferencias comerciales;
13. La prosecución de las negociaciones a nivel regional y extra regional con bloques comerciales;
14. La protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero;
15. El potenciamiento institucional del MRE; y
16. El fortalecimiento de la Gestión Consular y de Legalizaciones.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en presentar su Informe de Gestión correspondiente al año 2018 que, conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo 2030, compete a esta Institución el desarrollo de actividades tendientes a la consecución de las metas delineadas en el Eje 3 *"Inserción del Paraguay en el Mundo"*.

En pos de su misión de planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales en la agenda internacional; la Cancillería Nacional ha decidido enfocarse en un conjunto de objetivos que abarcan tres áreas consideradas principales de la labor de Relaciones Exteriores: el área política, el área económica y el área institucional, administrativa y técnica.

Estos objetivos engloban aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, dando prioridad principalmente a los temas económicos y comerciales, la consolidación de la presencia internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos y la cooperación y asistencia internacionales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene una visión de ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país. Para ello, mantuvo un estrecho diálogo interno con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, así como con el Poder Legislativo, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

A continuación se presentan los principales logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2018, basados en las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
- Concreción de visitas de alto nivel, a nivel presidencial y de Cancilleres.
- Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito multilateral.
- Incremento de la Cooperación Internacional.
- Promoción y protección de los Derechos Humanos.
- Defensa de los intereses nacionales en materia energética y fronteriza.
- Consolidación Institucional del MERCOSUR.
- Impulso a las negociaciones en el área energética.
- Implementación de la Hidrovía Paraguay - Paraná.
- Promoción de la conectividad e infraestructura física.
- Promoción de la imagen país en el campo de las inversiones, la cultura y el turismo.
- Apertura de mercados, acuerdos y preferencias comerciales.
- Prosecución de las negociaciones a nivel regional y extraregional con bloques comerciales.
- Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero.
- Potenciamiento institucional del MRE; y
- Fortalecimiento de la Gestión Consular y de Legalizaciones.



La Cancillería Nacional cuenta con grandes desafíos, y en ese contexto, las actividades que se desarrollan en los diferentes ámbitos que abarcan sus funciones se pueden resumir en las siguientes:

Área bilateral: Afianzar las relaciones con los diferentes países por medio de reuniones y negociaciones de instrumentos bilaterales, a fin de atraer la atención de agentes políticos y económicos que puedan colaborar en el desarrollo económico del país, como en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Área multilateral: Participar de manera eficiente en los trabajos de la agenda internacional, logrando mayor presencia en Organismos Internacionales a través de la participación en asambleas, reuniones, y conferencias, así como cumplir con los compromisos derivados de los diferentes instrumentos ratificados y deberes asumidos.

Área económica: Brindar una adecuada, oportuna y eficiente atención a los asuntos económicos bilaterales y multilaterales a fin de permitir la efectiva participación del país en los diferentes foros de los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales de los cuales el país forma parte.

Área consular: Velar por la adecuada protección de los derechos de los nacionales, dentro de los límites establecidos por el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado en que prestan servicios las oficinas diplomáticas y consulares.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La Cancillería Nacional ha puesto el máximo empeño en la atención y acompañamiento a los connacionales paraguayos que se encuentran residiendo en el exterior del país a través de la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el extranjero (DACPE). Para ello enfoca sus servicios en 3 áreas principales: atención al migrante en materia de documentaciones, asistencia a connacionales privados de su libertad y asistencia social en forma de ayuda económica la que se brinda con la utilización del Rubro 846 “Subsidios y Asistencia Social a personas del sector privado” a través de las Embajadas y Consulados en 643 casos que se detallan a continuación de acuerdo los diferentes tipos de asistencia que se pueden clasificar en:

Asistencia social:

- 1) Gastos por víveres, abrigos y otros servicios de asistencia directa con fines humanitarios, que beneficiaron a 428 connacionales;
- 2) Casos de asistencia a connacionales privados de su libertad a 176 personas;
- 3) Casos por gastos por servicios médicos a 75 compatriotas;
- 4) Casos por servicios fúnebres 7 connacionales;
- 5) Casos de ayuda por trata internacional de personas a 6 compatriotas;
- 6) Gastos por vivienda a 5 connacionales.

Asistencia Integral al Migrante:

Se refiere a todo tipo de ayuda a paraguayos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, ya sea por violencia doméstica, autorización de padres para viajes de menores en caso de ausencia de uno de ellos o con padres detenidos, restitución y guarda de menores y adultos mayores. Así como en situaciones normales para trámites de documentos que son solicitados por connacionales (ya sea para regularización de situación migratoria, de residencia o de



inscripción de menores), en cooperación con otras instituciones como la Dirección General del Registro Civil de las personas, Departamento de Identificaciones, Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia, Fiscalía de Trata de Personas, Interpol y otras.

Remisión de Documentos personales: 260	Casos de asistencia para Viajar: 20
Casos de restitución de Menores:	Localización de Personas: 15
Casos de Violencia Doméstica: 9	Fallecidos: 60
Casos de Adultos mayores: 2	Repatriados: 66
Casos de Asistencia Sanitaria: 9	Casos Varios: 0

Área de Atención a Connacionales Detenidos y Condenados en el Extranjero:

Consiste en la asistencia propiamente a los detenidos y condenados en el exterior ya sea con el trámite de documentaciones, como certificados de antecedentes, asesoramiento legal, tramites de dictámenes que puedan favorecer a los mismos, como asistencia y contención a sus familiares en nuestro país, con el fin de velar por la vida, seguridad y derechos de cada paraguayo que se encuentra en esa situación.

Se han contabilizado 4.430 casos de privados de libertad por distintos hechos punibles (han aumentado en un 5% la cantidad en casos de detención por tráfico de drogas).

Otras actividades: la DACPE tuvo a su cargo coordinar y organizar dos Seminarios sobre **"Migración y Desarrollo"** con la cooperación técnica del Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias por sus siglas en inglés (ICMPD) de la Unión Europea que lleva a cabo en nuestro país el Programa MIEUX PARAGUAY II, que se viene desarrollando desde el año 2015.

En febrero de 2018 se realizó el Seminario "Formación Básica sobre Migración y Desarrollo" para funcionarios de la Cancillería con perfil de formadores.

En el mes de diciembre se desarrolló el Seminario "Migración y Desarrollo" del cual participaron además de los formadores, los funcionarios de otras instituciones que trabajan e intervienen en varios aspectos en materia de migración con la Cancillería Nacional.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

ÁREA POLÍTICA:

1. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales:

Durante el año 2018 se ha trabajado en el fortalecimiento de los vínculos bilaterales con los países de la región, América del Norte, Centroamérica y el Caribe, a través de reuniones de grupos técnicos, que incluye negociaciones de



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores

acuerdos bilaterales, reuniones a nivel de vicescancilleres y cancilleres, así como vistas presidenciales. Se lograron acuerdos de integración física con el Brasil para la construcción de dos puentes internacionales, con la Argentina se concertó trabajar para garantizar la libertad de navegación y a consolidar las vías fluviales como un eje de integración entre ambos países. Se realizaron gestiones de seguimiento, y concertación de posiciones respecto a la situación en Venezuela.

Tuvieron lugar mecanismos de bilaterales como del Mecanismo de Consulta y Concertación Política entre las Cancillerías del Paraguay y Colombia, VI Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación México – Paraguay, la II Reunión de la Comisión de Coordinación Permanente entre Ministerios de Relaciones Exteriores de Paraguay y Ecuador.

Vale hacer mención a la participación de los siguientes presidentes de países americanos en los actos de asunción del Presidente Mario Abdo Benítez. Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Bolivia y Guatemala.

De igual manera, cabe destacar la consolidación de los lazos bilaterales con Rusia, Turquía y el fortalecimiento de aquellas consideradas más permanentes como lo son España, Francia, Italia, entre otros. En igual sentido, se ha robustecido el relacionamiento del Paraguay con la República de China (Taiwán), Japón, Corea del Sur, India, entre otros.

El impulso positivo dado al posicionamiento del país en el plano internacional, se refleja en las sendas visitas oficiales de altas autoridades de diferentes países, entre las que cabe destacar aquellas que revistieron carácter histórico, como la primera visita al Paraguay del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, el Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan y el Primer Ministro de Montenegro, Milo Đukanović. En la misma línea se menciona la visita oficial al Paraguay de la Presidenta de la República de China (Taiwán), Dra. Tsai Ing-wen, del Emir del Estado de Qatar, Su Alteza Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani,

De igual manera cabe mencionar la visita oficial del Ministro de Estado para Asuntos Exteriores del Estado de Qatar, del Ministro de Estado de Minería y del Carbón de la República de la India, del Director y Jefe de Programas de Cooperación del Instituto de Crecimiento Verde Global, de la Presidenta de la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea, entre otros.

Asimismo, se destaca el encuentro mantenido por el Presidente de la República, Don Mario Abdo Benítez, quien en junio de 2018, visitó Moscú, en su carácter de Presidente electo, donde mantuvo un encuentro bilateral con el Presidente de Rusia Vladimir Putin.

Así también tuvieron lugar encuentros a nivel bilateral en el marco del 73° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas con Croacia, España, Andorra, Turquía, Marruecos, Hungría, Georgia, Emiratos Árabes Unidos, Serbia, Irán, Jordania, Noruega. En la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el Presidente de la República Don Mario Abdo Benítez se reunió con el Rey de España, Felipe VI.

Cabe resaltar que con la instalación en noviembre de 2018 de la Embajada de Turquía en Asunción y la próxima apertura de la Embajada del Paraguay en Turquía. Por otra parte se menciona el cierre de la Embajada en Yakarta, Indonesia, por razones estrictamente presupuestarias.

2. En el ámbito multilateral, se destaca el firme posicionamiento del Paraguay en los diferentes foros de integración y organismos internacionales. Particularmente, el rol preponderante que tuvo el Paraguay con respecto a la situación de Venezuela.

Durante el año 2018, el país logró las membresías en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), periodo 2019 – 2021 y en el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), periodo



2019 -2022. Igualmente, la elección del Dr. Hugo Idoyaga para el Consejo de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) periodo 2019 – 2021; del Dr. José Moreno Rodríguez para el Consejo del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), periodo 2019 – 2023.

Cabe destacar el avance en las negociaciones tendientes a concluir el Capítulo Político y de Cooperación del Acuerdo Mercosur-UE, concretados durante la Presidencia Pro Tempore paraguaya.

3. Cooperación Internacional: La participación del Paraguay en los diferentes foros de Cooperación Multilateral permitió posicionar al país como oferente de Cooperación Sur-Sur, permitiendo así visibilizar las buenas prácticas de las Instituciones del Estado ante la comunidad internacional. Un importante logro es el fortalecimiento de la oferta de cooperación del Paraguay, a través de la transferencia del Programa de Cooperación SIMORE PLUS del Paraguay a varios países de la región como Argentina y Guatemala. Por otro lado, se ha suscrito un acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de modo a iniciar trabajos que permitan a los países del hemisferio recibir cooperación de Paraguay en cuanto a la implementación del Programa SIMORE.

Durante la Presidencia Pro Tempore paraguaya del Mercosur, en el primer semestre de 2018, se logró acordar los artículos más controversiales del capítulo de cooperación con la Unión Europea (UE), gestión que, posteriormente, facilitó cerrar con éxito la negociación del Capítulo de Cooperación entre ambos bloques.

Suscripción de un nuevo Acuerdo de Cooperación con la República de China – Taiwán, el cual contiene áreas específicas de aplicación. Además, se destaca la concreción de importantes donaciones por parte de del Reino de Marruecos y del Gobierno de Japón y la República de Corea. Se estima que el monto de la cooperación bilateral en el 2018 superó los 200 millones de dólares.

4. Promoción y protección de los Derechos Humanos: se prosiguió con los trabajos tendientes al cumplimiento de compromisos internacionales relativos a la promoción y protección de los Derechos Humanos, tanto en el país como en el extranjero. En este marco, ha ejercido la defensa y participado de todas las reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de trámites presentados ante dicho órgano, así como a las audiencias públicas temáticas. Del mismo modo, remitió informes a los Órganos de Tratados de DDHH que forman parte del Sistema de Naciones Unidas, y coordinó las respuestas estatales en las comunicaciones individuales tramitadas ante el Comité de Derechos Humanos y el Comité de los Derechos del Niño de la ONU. En el marco de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, Paraguay organizó la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH) donde representantes de los países expusieron sus buenas prácticas en la materia.

Más detalladamente, el Paraguay ha avanzado de manera notoria en el cumplimiento de los puntos resolutivos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Agustín Goiburú, Carlos Mancuello y los hermanos Rodolfo y Benjamín Ramírez Villalba, mediante el acto público de reconocimiento de la responsabilidad internacional y la inauguración de un monumento recordatorio en la ciudad de Asunción. Del mismo modo, se gestionó el cumplimiento de la cláusula relativa a la indemnización correspondiente al acuerdo de solución amistosa con familiares de Eulalio Blanco, así como con la familia de Pedro Antonio Centurión, con quien el Estado se comprometió a brindarle una vivienda social.

ÁREA ECONÓMICA:

5. MERCOSUR: el Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado entre otros de la suscripción del Memorándum de Cooperación Económica y Comercial con la Unión Económica Euroasiática, el Protocolo de Servicios del Acuerdo de Complementación Económica N° 72 MERCOSUR – Colombia, la adopción del Plan de Acción de Puerto Vallarta entre MERCOSUR y Alianza del Pacífico. De igual manera, se produjo el lanzamiento de las negociaciones con Canadá, Corea y Singapur y avances importantes en las negociaciones con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio y la concreción de encuentros de diálogos exploratorios con la República Popular China, Japón y Nueva Zelanda.



El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM): el Paraguay se ha beneficiado con 19 proyectos, mayormente orientados al fortalecimiento de la infraestructura física, representando una inversión de aproximadamente US\$ 645.000.000 al día de la fecha. El FOCEM financiará la construcción de una carretera pavimentada entre las ciudades de San Pedro del Ycuamandjù y Concepción, con una extensión de 123 kms., la nueva carretera servirá de corredor de desarrollo pues permitirá la conexión de importantes regiones productivas y establecer condiciones para promover actividades económicas en la zona.

Reducción del Arancel Externo Común (AEC): La Comisión de Comercio del MERCOSUR aprobó una substancial rebaja arancelaria para 49 productos del sector químico, que en su mayoría serán utilizados como insumos industriales, con el objeto de mejorar la competitividad de los sectores productivos nacionales.

6. Proceso de acercamiento del Paraguay a la OCDE: como parte del Centro de Desarrollo de la OCDE, durante 2018, el Paraguay ha participado de varias actividades dentro del organismo, así como se han llevado adelante la realización de dos estudios puntuales al país. Se resaltan los principales resultados: Lanzamiento y publicación de los dos estudios país realizados por la OCDE al Paraguay (Estudio Multidimensional, y Estudio de Gobernanza Pública); se suscribió la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa mutua en materia fiscal, que consiste en el primer instrumento OCDE al que se adhiere Paraguay.

7. Facilitación del Comercio: Se avanzó en la implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio y se obtuvo cooperación con la ALADI y el Centro de Comercio Internacional para la creación del primer portal sobre comercio internacional del Paraguay

8. Coordinación del Grupo de Países en Desarrollo Sin Litoral: Paraguay ejerce la Presidencia Global del Grupo de Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL) para el periodo 2018 y 2019, tanto en Nueva York como en Ginebra. En el 2018 se realizaron varias actividades de coordinación con el grupo de países, así como a nivel interno para poder cumplir con los compromisos asumidos en el vigente Programa de Acción de Viena para los PDSL para el decenio 2014 – 2024 (PoA Viena).

9. Instauración de la mesa de alto nivel de la carne: en 2018 fue instalada la *Mesa de Alto Nivel de la Carne*, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de aunar los esfuerzos para seguir posicionando al Paraguay como uno de los principales exportadores de carne a nivel mundial.

10. Negociación con Japón: el 25 de octubre de 2018 se realizó la Primera Ronda de Negociaciones entre la República del Paraguay y el Japón, con el objetivo de establecer las bases para un Acuerdo Relativo a la Promoción y Protección de Inversiones entre ambos países.

11. Gestiones con la Argentina: se realizaron gestiones con la República Argentina para destrabar el ingreso de productos frutihortícolas de producción paraguaya al mercado argentino, así como para la protección de los productores paraguayos de miel y tomate.

12. Acuerdo de Cooperación Aduanera con los Estados Unidos de América: se realizó la negociación del Acuerdo de Cooperación Aduanera entre el Paraguay y los Estados Unidos, por el que se pretende garantizar, fortalecer y facilitar el flujo comercial lícito entre ambos países y desalentar el fraude, los ilícitos y toda forma que vulnere sus intereses económicos, fiscales y de seguridad.

13. Cabe igualmente mencionar, la firma de los Acuerdos de Transporte Aéreo entre la República del Paraguay y el Estado Qatar y la realización de reuniones bilaterales en donde se han avanzado en asuntos relacionados con infraestructura física y conectividad con la Argentina, Bolivia, Brasil y Chile.



14. Segundo Puente Internacional Con Brasil: se han concretado importantes avances conducentes al inicio de las obras del Segundo Puente Internacional sobre el río Paraná, cuya financiación según la Declaración Conjunta de Presidentes, firmada el 21 de diciembre de 2018 será realizada por la Itaipú Binacional.

15. Navegación Fluvial: desde el mes de febrero de 2018 se ha asumido la Presidencia del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná – Paraguay (CIH), desarrollando una importante labor de coordinación de posiciones con los demás países que lo integran, se destaca el liderazgo de presidencia paraguaya para la aprobación del Acuerdo de Sede del CIH y del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, lo que permitirá la vigencia indefinida del mismo. Dichos instrumentos son esenciales para dar previsibilidad a los proyectos e inversiones que se desarrollan en el marco de la Hidrovía. Se ha prestado especial atención para atender la problemática de practicaje para las embarcaciones con más de 120 metros de eslora (Caso COPANU y NAVESHIP) y el reconocimiento de la titulación de los prácticos paraguayos expedida por las autoridades nacionales competentes

16. Asuntos Energéticos: se creó el Comité Paraguayo del Consejo Mundial de Energía destinado a representar al país ante dicho organismo. Asimismo, se recibió al Ministro de Estado de Minería y del Carbón de la República de la India, el encuentro dio lugar a conversaciones destinadas a avanzar en la suscripción de acuerdos de interés bilateral en las áreas de energía renovable, economía y comercio.

La Cancillería Nacional tuvo destacada participación en la aprobación legislativa de las Notas Reversales N° 6/14 del 12 de noviembre de 2014 y N° 2/17 del 28 de septiembre de 2017 entre Paraguay y Argentina que han sido fundamentales para la consecución de la cogestión plena y el ordenamiento económico y financiero de la EBY. Por otro lado, se formalizó la adhesión de Paraguay a la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), organización internacional conformada por más de 150 Estados que apoya a los países en su transición hacia un futuro energético sostenible y se llevaron a cabo negociaciones tendientes a fortalecer la cooperación en el ámbito energético con varios Estados como Bolivia, Rusia, Catar y México.

17. Asuntos Especiales (seguridad y combate a ilícitos transnacionales): se llevó a cabo la *I Reunión Técnica sobre Seguridad Pública entre Paraguay y Brasil*, ocasión en la que se mantuvo un fructífero diálogo tendiente al fortalecimiento de la cooperación en áreas vinculadas al combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, Contrabando, Inteligencia y Asuntos Penitenciarios. De igual manera se suscribieron acuerdos en materia de seguridad y defensa con México.

Finalmente, en la Reunión Tripartita de Seguridad Pública en la Frontera, de la que participaron altas autoridades en materia de Seguridad de Paraguay, Argentina y Brasil, fueron acordadas acciones en los ámbitos de: Fortalecer el comando Tripartito; Intensificar la Cooperación en el área de Inteligencia; Impulsar la utilización de tecnología; Promover mecanismos flexibles de comunicación; Definir metodologías compatibles e iniciar la negociación de un *“Acuerdo de Cooperación en Seguridad en Áreas de Frontera”*.



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores

II.2 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégicos entregados	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Gestión Administrativa para generación de valor público	1213	100%	-	87%
Pasaportes emitidos y documentos legalizados.	957	285.000 Documentos	331.192 Documentos	-
Límites demarcados y controlados	933	950 kilómetros	950 Kilómetros.	-

Observación: Desafíos Declarados en el BAGP 2017 para el Ejercicio Fiscal 2018



ANEXO I

➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Informe de Cierre del Ejercicio Fiscal 2018

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

La administración debe sustentarse en la agilidad de brindar respuestas a las diversas dependencias del Ministerio, en el apoyo a la labor de la política exterior de forma que las funciones sean cumplidas con la mayor eficiencia y transparencia posible.

Consiste en la gestión, seguimiento, coordinación y ejecución de la política internacional del país a nivel Bilateral y Multilateral, así como la protección de los intereses del Estado y de los Nacionales Paraguayos en el exterior, captar inversionistas, promocionar la producción y el turismo nacional en coordinación con las demás instituciones si fuera el caso.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Potenciar las funciones y misiones de la Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná (COMIP), en su carácter de Organismo Internacional.
- Fortalecer las Relaciones Económicas Internacionales.
- Apoyar e intensificar la presencia del Paraguay en el ámbito internacional, tanto en lo económico, social y político.
- Velar por la adecuada protección de los derechos de los connacionales, dentro de los límites establecidos por el derecho internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el estado en que prestan servicios.
- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas y culturales con el Estado receptor.
- Mantener en condiciones las Sedes Diplomáticas y Consulares y velar por su conservación.
- Mejorar la calidad de los servicios en el exterior a través de Recursos Humanos comprometidos con la misión de la institución.
- Capacitar al personal diplomático y consular, personal administrativo y técnico de la institución identificado para el efecto.
- Realizar encuentros internacionales en el país, lo cual permite al Paraguay sacar un crédito político durante el tratamiento de los temas.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Gestión Administrativa y Financiera,
- Gestión de Recursos Humanos,
- Gestión de Asuntos Bilaterales,
- Gestión de Asuntos Multilaterales,
- Política Económica y Comercio Exterior.
- Representar al Estado Paraguayo ante el Estado Receptor,
- Efectuar negociaciones internacionales y regionales,



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Concretar las cooperaciones internacionales,
- Coordinación de las políticas de negociación,
- Realizar promociones de los productos nacionales en el exterior,
- Atender a los connacionales residentes permanentes y no permanentes.

Área bilateral: Afianzar las relaciones ya existentes con los diferentes países por medio de reuniones y negociaciones de instrumentos bilaterales, a fin de atraer la atención de agentes políticos y económicos que puedan colaborar en el desarrollo económico del país, como en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Área multilateral: Participar de manera eficiente en los trabajos de la agenda internacional, logrando mayor presencia en Organismos Internacionales a través de la participación en asambleas, reuniones, y conferencias, así como cumplir con los compromisos derivados de los diferentes instrumentos ratificados y deberes asumidos.

Área económica: Brindar una adecuada, oportuna y eficiente atención a los asuntos económicos bilaterales y multilaterales a fin de permitir la efectiva participación del país en los diferentes foros de los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales de los cuales el país forma parte.

Área consular: Velar por la adecuada protección de los derechos de los nacionales de la República, dentro de los límites establecidos por el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado en que prestan servicios.

La Ejecución al cierre del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, es del 42,8% de los ingresos institucionales sobre lo programado para dicho año, así mismo una ejecución del 42% de los gastos programados en el Plan Financiero para esta institución, los mismos se reflejan en los cuadros anexados al presente informe.

En cuanto a las Representaciones Nacionales en el Mundo, se cuenta con 78 Representaciones distribuidas de la siguiente manera: 39 Embajadas, 34 Consulados y 5 Misiones, cuyo listado puede ser visualizado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores www.mre.gov.py.

Las principales actividades desarrolladas por las representaciones Diplomáticas y Consulares se circunscriben a lo establecido en los tratados internacionales ratificados por la República y por las disposiciones legales previstas para cada caso.

Cabe destacar las actividades desarrolladas en el marco de la organización de la LII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR que se realizó en el primer semestre. Se adjunta informe del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración.

SUBPROGRAMA: 3 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

Emite, renueva y registra los pasaportes diplomáticos y oficiales, como también, la legalización de documentos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Establecer mecanismos para brindar una atención ágil y adecuada a los documentos tramitados en forma diaria.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Registro de Pasaportes
- Legalización de Documentos

Se detalla a continuación las documentaciones tramitadas y entregadas durante el primer semestre del presente ejercicio Fiscal.

Primer Semestre:

Documentos Legalizados:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Tramitadas					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Documentos Nacionales	11.962.	7.639.	7.994.	7.239.	7.787.	7.397.
Documentos Extranjeros	1.484.	690.	720.	652.	636.	537.
Permiso de Menor	2.625.	1.308.	1.010.	740.	715.	1.122.
Documentos Comerciales	11.147.	9.549.	9.722.	9.517.	9.765.	9.621.
Pasaportes Policiales	5.964.	5.450.	5.618.	5.975.	5.486.	4.784.
Exoneraciones	1.484.	1.249.	1.171.	1.354.	1.418.	1.398.
Subtotales:	33.881.	25.885.	26.235	25.477.	25.807	24.859.
Total Legalizaciones Primer Semestre						162.144

Pasaportes Expedidos:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Pasaportes Diplomáticos	103.	30.	39.	47.	57.	70.
Pasaportes Oficiales	17.	17.	38.	47.	39.	27.
Carta de Visa	32.	13.	36.	46.	54.	49.
Subtotales:	152.	60.	113.	140.	150.	146.
Total Pasaportes Primer Semestre						761.
Total Avance de Metas Primer Semestre						162.905.



Segundo Semestre:

Documentos Legalizados:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Tramitadas					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Documentos Nacionales	8.935.	7.350.	6.512.	7.236.	10.352.	10.735.
Documentos Extranjeros	874.	545.	531.	535.	510.	409.
Permiso de Menor	1.804.	767.	852.	967.	1.175.	1.852.
Documentos Comerciales	10.687.	11.585.	10.406.	11.985.	11.129.	9.438.
Pasaportes Policiales	4.974.	5.270.	4.989.	5.645.	6.026.	5.221.
Exoneraciones	1.373.	1.965.	1.265.	1.389.	1.183.	1.011.
Subtotales:	28.647.	27.490.	24.555.	27.757.	30.375.	28.666.
Total Legalizaciones Segundo Semestre						167.490.

Pasaportes Expedidos:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pasaportes Diplomáticos	48.	80.	80.	59.	53.	56.
Pasaportes Oficiales	28.	17.	28.	54.	24.	15.
Carta de Visa	50.	25.	54.	23.	30.	03.
Subtotales	126.	122.	162.	136.	107.	74.
Total Pasaportes Segundo Semestre						727.

Total Avance de Metas Segundo Semestre	168.217.
---	-----------------

SUBPROGRAMA: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES

Consiste en el estudio, demarcación, control y registro de los Hitos que conforman el límite de nuestro país, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Demarcar, caracterizar y controlar los límites de nuestro País en las tres fronteras.



- Proponer y sostener las posiciones de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites en el seno de las Comisiones Mixtas de Límites, según lo establecido en los Tratados, Protocolos y Acuerdos.
- Combatir y contrarrestar los juicios equivocados y el desconocimiento existente en esferas oficiales del país sobre las cuestiones limítrofes.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Indicadores de Metas (Meta Inicial 950 km).

Primer Semestre:

Mes	km. de Límites			Total km.
	Demarcados	Caracterizados	Controlados	
Enero	0	0	0	0
Febrero	40	0	0	40
Marzo	70	0	0	70.
Abril	130	0	0	130.
Mayo	70	0	0	70.
Junio	150	0	0	150
Total Km. Demarcados, Caracterizados y Controlados				460.

Segundo Semestre:

Mes	km. de Límites			Total km.
	Demarcados	Caracterizados	Controlados	
Julio	120	0	0	120.
Agosto	70	0	0	70.
Setiembre	100	0	0	100.
Octubre	100	0	0	100.
Noviembre	70	0	0	70.
Diciembre	30	0	0	30.
Total Km. Demarcados, Caracterizados y Controlados				490.



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ejecución Presupuestaria de Ingresos - DICIEMBRE 2018

Cuentas	Detalle	Recaudación Programada	Recaudación registrada	% Recaudación
51	Expedición de Pasaportes	391.223.681	271.182.801	69%
54	Tasa de Legalizaciones	73.353.633.116	58.850.075.452	80%
133	Multas	11.991.795.352	12.191.712.774	102%
673	Aranceles Consulares*	158.914.239.928	112.040.100.459	71%
		244.650.892.077	183.353.071.486	75%

Fuente: SICO

Observación: *Considerando que las recaudaciones en concepto de Aranceles Consulares son depositadas con posterioridad al mes vencido, la misma corresponde al cierre del mes de NOVIEMBRE 2018.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - POR GRUPO - TODAS LAS FUENTES

12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 31/12/2018	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	%
CONSOLIDADO	565.777.444.935	491.818.765.476	87%	73.958.679.459	13%
100- Servicios Personales	363.585.842.423	327.376.513.053	90%	36.209.329.370	10%
200-Servicios No Personales	123.724.122.190	100.418.941.427	81%	23.305.180.763	19%
300-Bienes de Consumo E Insumo	4.059.427.890	2.060.269.336	51%	1.999.158.554	49%
500-Inversión Física	5.215.093.130	4.270.782.107	82%	944.311.023	18%
800-Transferencias	60.283.478.339	51.083.628.089	85%	9.199.850.250	15%
900-Otros Gastos	8.909.480.963	6.608.631.464	74%	2.300.849.499	26%
Tipo 1 P1 - Administración General					
100- Servicios Personales	358.703.461.472	323.299.525.284	90%	35.403.936.188	10%
200-Servicios No Personales	118.505.230.796	96.073.743.533	81%	22.431.487.263	19%
300-Bienes de Consumo E Insumo	3.714.383.188	1.958.679.196	53%	1.755.703.992	47%
500-Inversión Física	4.911.918.130	4.107.232.757	84%	804.685.373	16%
800-Transferencias	60.283.478.339	51.083.628.089	85%	9.199.850.250	15%
900-Otros Gastos	8.905.480.963	6.608.631.464	74%	2.296.849.499	26%
Subtotal	555.023.952.888	483.131.440.323	87%	71.892.512.565	13%
Tipo 2 P1 SP1 - Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes					
100-Servicios Personales	3.081.260.275	2.559.557.216	83%	521.703.059	17%
200-Servicios No Personales	4.154.804.000	3.523.695.108	85%	631.108.892	15%
300-Bienes de Consumo E Insumo	173.500.000	0	0%	173.500.000	100%
500-Inversión Física	99.915.000	14.374.800	14%	85.540.200	86%
Subtotal	7.509.479.275	6.097.627.124	81%	1.411.852.151	19%
Tipo 2 P1 SP2 - Demarcación y Control de Límites					
100-Servicios Personales	1.801.120.676	1.517.430.553	84%	283.690.123	16%
200-Servicios No Personales	1.064.087.394	821.502.786	77%	242.584.608	23%
300-Bienes de Consumo E Insumo	171.544.702	101.590.140	59%	69.954.562	41%
500-Inversión Física	203.260.000	149.174.550	73%	54.085.450	27%
900-Otros Gastos	4.000.000	0	0%	4.000.000	100%
Subtotal	3.244.012.772	2.589.698.029	80%	654.314.743	20%
Totales	565.777.444.935	491.818.765.476	87%	73.958.679.459	13%
Fuente: SICO - Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto del 01/01/2018 al 31/12/2018.-					



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

DATOS ENTIDAD: 12-04 Ministerio de Relaciones Exteriores - Servicio Local

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	270	375	645
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^a	228	304	532
Recursos Humanos Contratados ^b	42	71	113
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	70	91	161
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	70	107	177

(*) Sumar Funcionarios Comisionados si existe

DATOS ENTIDAD: 12-04 Ministerio de Relaciones Exteriores - Servicio Exterior

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	259	352	611
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^a	139	234	373
Recursos Humanos Contratados ^b	125	118	243
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	133	110	243
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	15	61	76

(*) Sumar Funcionarios Comisionados si existe